



Importe neto: 316.008,00 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido: 22.120,56 euros.

Importe total: 338.128,56 euros.

Contratistas: UTE: Eulen, S.A. - Caterex, S.L.

Lote 4:

Precio unitario comedores (excluido IVA): 4,46 euros.

Precio unitario aulas matinales (excluido IVA): 13,39 euros.

Importe neto: 383.986,10 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido: 26.879,03 euros.

Importe total: 410.865,13 euros.

Lote 5:

Precio unitario comedores (excluido IVA): 4,51 euros.

Precio unitario aulas matinales (excluido IVA): 13,39 euros.

Importe neto: 251.868,44 euros.

Impuesto sobre el Valor Añadido: 17.630,79 euros.

Importe total: 269.499,23 euros.

Mérida, a 25 de noviembre de 2009. El Director del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (P.D. de 4/11/09, DOE n.º 216, de 10 de noviembre), JOSÉ MARÍA VIVAS CAMPOS.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Ropa de cama y uniformidad con destino al Área de Salud". Expte.: CS/01/1109053066/09/PA. (2009063625)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1109053066/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de ropa de cama y uniformidad con destino al Área de Salud.
- b) División por lotes y número: Según Pliego.
- c) Lugar de ejecución: Área de Salud de Badajoz.



d) Plazo de ejecución (meses): 12 meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 498.665,10 euros.

Importe IVA: 79.786,42 euros.

Importe total: 578.451,52 euros.

Extensión total del contrato incluida prórroga: 997.330,20 euros (en caso de que proceda).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede,

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8, 3.ª Planta.

c) Localidad y código postal: Badajoz 06005.

d) Teléfono: 924 218192.

e) Fax: 924 248284.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día 7 de enero de 2010.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 6 de enero de 2010.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Registro General.

2.ª Domicilio: Avda. de Huelva, 8.

3.ª Localidad y código postal: Badajoz 06005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:

— Si el único criterio valoración es el Precio: 15 días desde la apertura de la proposición económica.

— Si hay más de un criterio: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06005.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratista, en la dirección señalada en el apartado siguiente.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente podrán descargársela directamente de la página: Perfil del Contratista: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 18 de noviembre de 2009. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución de 25/11/08 (DOE n.º 234, de 3/12/08), EMILIO DOBLARE CASTELLANO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2009 sobre notificación de resolución de concesión de subvención. Expte.: EC-08-0829-G. (2009084727)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de concesión, al interesado, David Crespín Olmo, relativa al expediente EC-08-0829-G, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 26 de marzo de 2009:

“RESOLUCIÓN:

Primero. Conceder a la entidad “David Crespín Olmo”, con DNI/NIE 44179821H, una subvención por importe de 9.000 euros por la contratación indefinida de 1 trabajador que represente la suma total de las cuantías que se indican en el Anexo a esta resolución.

Segundo. Denegar la subvención, en su caso, por la contratación indefinida de los trabajadores que aparecen sin cuantía en el Anexo a esta resolución por el/los motivo/s que se indican.

Tercero. Admitir al desistimiento o aceptar la renuncia, en su caso, presentado por la entidad en referencia a los trabajadores que indican en el Anexo a esta resolución.